



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Abril 2020



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Eventos Administrativos y Contingencia	5
2.1 Suspensión Temporal de Actividades por Contingencia Sanitaria	5
3. Ámbito Correctivo	7
3.1 Acciones de Fiscalización	7
3.1.1 Revisiones y Procedimientos Específicos	7
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	7
B) Bitácoras de Control de Combustible	7
C) Arqueo de Fondo Fijo	7
4. Responsabilidad y Situación Patrimonial	8
A) Declaraciones de Situación Patrimonial	8
B) Actos de Entrega y Recepción	8
5. Asuntos Jurídicos	9
A) Procedimientos Administrativos	9
A) Consideraciones Finales	10



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de abril de 2020.

Cabe precisar que la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con motivo de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), tuvo un impacto en el alcance de las actividades y estas fueron limitadas por la suspensión temporal de actividades desde el 21 de marzo de 2020 mediante acuerdo CE/2020/011. Posteriormente se amplió dicha suspensión, en el acuerdo CE/2020/012 de fecha 20 de abril de 2020, activándose la modalidad de trabajo a distancia, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación con las que cuenta el instituto, manteniendo los plazos y términos suspendidos para todos los efectos.

Sin embargo, se informa de las principales acciones realizadas, como son revisiones, cierre de auditoría, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos relevantes.



EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTINGENCIA



2. Eventos Administrativos y Contingencia

Este mes las acciones de ésta Contraloría continúan suspendidas temporalmente como consecuencia de la pandemia por Coronavirus que afecta al país y al Estado de Tabasco.

2.1 Suspensión Temporal de Actividades por Contingencia Sanitaria

Entre las medidas aprobadas se encuentra la suspensión de labores presenciales en todas las oficinas del Instituto e implementación del trabajo a distancia, en el periodo del 21 de marzo al 19 de abril de 2020. Posteriormente se amplió dicha suspensión, en el acuerdo CE/2020/012 de fecha 20 de abril de 2020.



ÁMBITO CORRECTIVO



3. Ámbito Correctivo

Al presente mes de abril continúan interrumpidas las actividades de carácter presencial en las oficinas del Instituto Electoral, a continuación, se informa de las acciones y estado que guardan los asuntos de esta Contraloría General.

3.1. Acciones de Fiscalización

Se informa de las acciones realizadas en el mes de abril y estado que guardan los asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos del Instituto.

3.1.1 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

Se realizó la revisión documental de la cuenta pública del mes de agosto de 2019.

B) Bitácoras de Control de Combustible

Se elaboraron los programas específicos para la realización de los arqueos de fondo fijo, arqueo de vales de combustible, revisiones de bitácoras y de los vales de combustible.

C) Arqueo de Fondo Fijo

Se continúa analizando y elaborando las cédulas de observaciones con respecto a la documentación presentada por la Dirección Ejecutiva de Administración durante el arqueo al fondo fijo realizado el 20 de marzo de 2020, esto en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, aprobado mediante Acuerdo CE/2020/004.

4. Responsabilidad y Situación Patrimonial

En cumplimiento a los acuerdos números CE/2020/011 y CE/2020/12 emitidos por el Consejo Estatal del IEPCT, en los cuales se determina la implementación de medidas de contingencia, prevención y suspensión de actividades presenciales, plazos y términos, hasta en tanto las autoridades sanitarias en forma oficial comuniquen lo contrario; para prevenir y evitar la propagación del virus COVID-19, notificados mediante la circular S.E./006/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signada por el otrora Secretario Ejecutivo del IEPCT, circular D.E.A/002/2020 de fecha 19 de marzo de 2020.

A) Declaraciones de Situación Patrimonial

En el mes de abril se recibió Declaración de Situación Patrimonial de Modificación.

Servidor Público	Puesto	Tipo de declaración	Fecha de recepción
1	Técnico / Área De Consejeros	Conclusión	29-abr-20

B) Actos de Entrega y Recepción

Derivado de la Pandemia, no se realizó ningún acto de Entrega y Recepción.

5. Asuntos Jurídicos

A continuación, se informa del estado que guardan los expedientes relacionados con los siguientes asuntos:

1. **Expediente núm. CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC/008/2019.-** Iniciado en el mes de noviembre de 2019 por escrito recibido del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) relacionado con el recurso de revisión RR/DAI/2271/2019-P II.

El día 13 de abril de 2020, se realizó inspección ocular y verificación en el apartado de transparencia estrados electrónicos para verificar la versión pública de la factura que dio origen al recurso de revisión promovido por el ITAIP, la cual se encontraba visible en la página web <http://iepct.org.mx/index.php?estrado> , lo anterior en seguimiento de la investigación.

Cabe señalar que, derivado de la suspensión de actividades presenciales por la pandemia del coronavirus, están temporalmente suspendidos estos trabajos. Lo anterior mediante oficio número CG/SJ/0101/2020 de fecha 21 de marzo de 2020.



CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las acciones y seguimiento, dado a los asuntos que se llevan en la Contraloría General, en materia de fiscalización y jurídicos.

Además, derivado de las acciones aprobadas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el que se determinó, entre otras medidas, la suspensión temporal de las actividades presenciales en las oficinas del instituto Electoral, los trabajos de recepción del área, así como los correspondientes a las revisiones y procedimientos, se encuentran suspendidos temporalmente desde el 21 de marzo de 2020.

CONTRALORIA GENERAL